



## POSICIÓN DEL SINDICATO DE BOMBEROS ANTE EL PROYECTO DE CREACIÓN DE MANDO ÚNICO

Desde el **Sindicato de Bomberos**, federado en **CSIT Unión Profesional**, venimos observando con creciente preocupación como se están encrespando los ánimos de la plantilla, ante las reivindicaciones aisladas de colectivos concretos dentro del Cuerpo de Bomberos.

Queremos referirnos, en este caso, al documento elaborado por el conjunto de los **Jefes de Dotación** cuyo objetivo es el reconocimiento de una **categoría única** que de salida a la histórica problemática de realización de funciones de superior categoría que vienen arrastrando.

En este contexto, a nadie se le pasa por alto que 1.400 trabajadores de este Servicio **estamos esperando aún** una negociación que regule nuestras condiciones de trabajo para los próximos cuatro años, y que más de 400 compañeros andan aún esperando su **promoción del D al C**.

Nuestra Organización entiende que son estas dos negociaciones (Jornada y Horarios y BE) las que, en estos momentos, requieren de todos y cada uno de nuestros recursos. En una situación de incertidumbre como en los que nos encontramos, **parcelar las negociaciones**, en función de los intereses de los distintos grupos, **aún reconociendo el problema** y compartiendo en esencia la necesidad de darle solución, **es una línea estratégica errónea** que nos abocará, aún más si cabe, al debilitamiento de los Sindicatos frente a la Administración, máxime cuando se han convocado actos de presión de los que los que los sindicatos **no somos promotores, si no invitados**.

Por esta razón, queremos lanzar un mensaje público al conjunto de los Jefes de Dotación para que entiendan que, por una simple cuestión de capacidad y coherencia, vamos a centrar todos y cada uno de nuestros esfuerzos en intentar **alcanzar EN PRIMERA INSTANCIA un Acuerdo de Jornada y Horarios para los 1.400 trabajadores del Servicio**. Es en ese Acuerdo donde deberá recogerse el compromiso del desarrollo Reglamentario de la Ley y es, en ese contexto genérico, donde debemos abordar la solución que afecta a los distintos colectivos del Servicio, **entre ellos el de los JD**, para el cual, incluso ya desarrollamos Y ENTREGAMOS en el mes de Julio, un **documento básico de negociación** circunscrito a este asunto concreto.

La solución para los Mandos Intermedios, habrá de llegar, sin lugar a dudas más pronto que tarde, pero desde una reivindicación común (Reglamento del Cuerpo de Bomberos) y no parcial por que, de lo contrario, corremos el riesgo de que la Administración intente negociar a la baja, y de manera desglosada, el futuro de toda la plantilla.

INFORMA